



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 60 De Martes, 26 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220010700	Ordinario	Carmen Elena Sampayo Vega	Ips Best Home Care Sas	25/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Se Acumula Con El Proceso Bajo El Radicado 2022-00108-00 Y Se Admite La Demanda
20011310500120220008200	Ordinario	Elizabeth Mendoza Pabon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda
20011310500120220010800	Ordinario	Ingrid Katherine Arevalo Vergel	Ips Best Home Care Sas	25/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Se Acumula Al Proceso Rad 2022-00107-00
20011310500120220010200	Ordinario	Lina Maria Pinto Sanchez	Eps Comparta, Clinica Oftalmoquirurgica	25/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda
20011310500120220010400	Ordinario	Margarita Rosa Avendaño Noriega	Juan Saucedo Uribe	25/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 26 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

85a1d5aa-d77d-4390-848c-8a739b323305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 60 De Martes, 26 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220007100	Ordinario	Sandra Milena Santana Salazar	Carlos Albeiro Gonzalez Gallo, Hernan Mauricio Betancourt	25/04/2022	Auto Fija Fecha - Contestada La Demanda Y Se Fija Fecha Para Audiencia Del Articulo 77 Y 80 Cpl

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 26 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

85a1d5aa-d77d-4390-848c-8a739b323305